

Bonn, a 3 de Octubre de 1990

Mensaje con motivo del 3 de Octubre de 1990

Muy distinguido Señor Presidente:

El día de hoy el pueblo alemán vuelve a estar unido en paz y libertad. La dolorosa separación de los alemanes termina 45 años después del final de la Segunda Guerra Mundial, que partió de suelo alemán y causó infinito sufrimiento en Europa y en el mundo.

En el ejercicio de su derecho a la libre autodeterminación, de común acuerdo con sus vecinos y sobre la base del tratado sobre el acuerdo definitivo con respecto a Alemania, los alemanes se han unido hoy en un estado - la República Federal de Alemania - con plena soberanía sobre sus asuntos internos y exteriores.

En nombre del pueblo alemán quiero dar las gracias a todos aquellos que defendieron el derecho de los alemanes a la autodeterminación y nos allanaron el camino hacia la unidad. Conscientes de la continuidad de la historia alemana tenemos en mucha estima esta actitud.

I.

A través de su unidad nacional recobrada nuestro país quiere servir a la paz del mundo e impulsar la integración de Europa: Este es el mandato consagrado en nuestra acrisolada constitución, la Ley Fundamental, cuya vigencia se extiende a la Alemania unida. Al mismo tiempo nos sujetamos a las obligaciones morales y jurídicas que se derivan de la historia alemana.

Sabemos que con la unificación asumimos a la vez una mayor responsabilidad en la comunidad internacional en su conjunto. Por ello nuestra política exterior sigue orientandose hacia una compenetración a escala mundial, una estrecha cooperación y un equilibrio pacífico de intereses.

De suelo alemán solo emanará en adelante la paz. Somos conscientes de que la inviolabilidad de las fronteras y el respeto de la integridad territorial y de la soberanía de todos los estados europeos es una premisa esencial para la paz. Por ello hemos confirmado el carácter definitivo de las fronteras de la Alemania unida, incluida la frontera con la República de Polonia. No vamos a formular ninguna reivindicación territorial contra nadie.

Al hilo del establecimiento de la Unidad alemana vamos a examinar los tratados internacionales de la República Democrática Alemana juntamente con las partes contratantes respectivas desde el punto de vista de la protección de la confianza, los intereses de los estados implicados y las obligaciones convencionales de la República Federal de Alemania, así como de conformidad con los principios del estado liberal y democrático de derecho y teniendo en cuenta las competencias de las Comunidades Europeas, a fin de regular o determinar su ulterior vigencia, adaptación o expiración.

II.

La unificación de Alemania está inseparablemente unida a la de Europa. Vamos a seguir propugnando resueltamente la Unión europea, con la misma perseverancia con que nos entregamos a la causa de nuestra Unidad.

Tenemos importantes pasos a las puertas. De aquí a 1992 queremos culminar, de consuno con nuestros socios de la Comunidad Europea, el mercado único. Avanzamos con paso firme hacia la unión económica y monetaria. La Alemania unida contribuirá con todo su empeño a construir la unión política.

La Comunidad Europea estará abierta a una estrecha cooperación con los demás países de Europa. En particular, queremos coadyuvar a desarrollar vínculos más estrechos entre la Comunidad Europea y los países de Europa central, oriental y sudoriental que han conquistado la libertad y emprendido el camino de las reformas políticas, económicas y sociales.

Abrigamos el convencimiento de que es aunando esfuerzos como los europeos pueden salvaguardar y fortalecer cabalmente su independencia y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de sus ciudadanos.

Por eso el consejo de Europa es y seguirá siendo un importante foro para nuestra cooperación.

Nos adherimos al proceso de seguridad y cooperación en Europa como foro de esperanza para los pueblos de Europa y faro en la senda hacia su futura unidad. De ahí que propugnemos con ahinco su intensificación e institucionalización.

III.

La comunidad de valores de las democracias liberales de Occidente y la Alianza defensiva del Atlántico Norte han salvaguardado durante decenios erizados de dificultades la paz y la libertad en nuestro continente. Por tanto el sitio de la Alemania unida estará también el futuro en esta Alianza.

A la par queremos, de consuno con nuestros aliados, seguir desarrollando esta exitosa alianza conforme a los progresos alcanzados en las relaciones este-oeste y a las cambiantes exigencias de los tiempos y conservarla como piedra angular de una nueva arquitectura global de la seguridad en Europa.

Abogamos por que los miembros de ambas Alianzas en Europa hagan una declaración de principios en la cual reiteren su compromiso de renunciar al uso de la fuerza y sienten las bases de una nueva compenetración con visitas a la creación de un orden de paz justo y duradero en Europa.

El desarme y el control de armamentos siguen siendo elementos esenciales de nuestra política de seguridad.

En relación con el establecimiento de la Unidad alemana hemos reafirmado nuestra renuncia a la fabricación, posesión y control de armas nucleares, biológicas y químicas. La Alemania unida seguirá ateniéndose al tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Al obligarnos a reducir los efectivos de las Fuerzas Armadas de la Alemania unida a 370.000 hombres, estamos contribuyendo a la vez al éxito de las negociaciones sobre la reducción de fuerzas armadas convencionales en Europa. Entendemos que en las negociaciones de continuidad también los demás participantes contribuirán a fortalecer la seguridad y la estabilidad en Europa, incluyendo medidas de limitación de los efectivos.

Vamos a propiciar asimismo negociaciones de desarme a escala mundial que coadyuven a aumentar la estabilidad y la seguridad. El principio según el cual el volumen de las Fuerzas Armadas debe orientarse exclusivamente por las necesidades de autodefensa debe observarse en todo el mundo.

Sigue siendo imperioso sacar adelante un convenio sobre la reducción de las armas nucleares estratégicas de los Estados Unidos y la Unión Soviética, las negociaciones sobre la reducción de los misiles nucleares de corto alcance americanos y soviéticos y - sin que el hecho de mencionarla en último lugar prejuzgue en absoluto su importancia - la interdicción mundial de las armas químicas.

IV.

Los países de Africa, Asia y América podrán seguir contando en el futuro con la solidaridad de la Alemania unida. Lo que invirtamos en la Unidad alemana no redundará en perjuicio de los mismos.

Antes al contrario, la superación de la confrontación en Europa libera fuerzas espirituales y recursos materiales para las tareas capitales de nuestra época en orden a la paz, la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo y la conservación de nuestro medio natural.

El terrorismo y el abuso de las drogas son desafíos dirigidos contra todos los países del mundo y por ende han de arrostrarse en común. Nosotros cumpliremos con nuestra responsabilidad al respecto.

V.

La superación de la confrontación este-oeste ha abierto asimismo nuevas vías para llevar ampliamente a la práctica los altos propósitos de la carta de las Naciones Unidas. De igual manera los acontecimientos de las últimas semanas han puesto palmariamente de manifiesto cuán grave es la amenaza que sigue cerniéndose sobre la paz mundial cuando se desdenan los principios de la carta de las Naciones Unidas.

La República Federal de Alemania quiere contribuir a que las Naciones Unidas puedan desempeñar su irrenunciable papel en la construcción de un mundo pacífico y en la solución de los retos globales.

Una vez alcanzada la Unión Alemana en plena soberanía, en lo sucesivo la República Federal de Alemania está dispuesta a participar también con sus Fuerzas Armadas en las medidas de las Naciones Unidas encaminadas a salvaguardar y restablecer la paz. Llenaremos las condiciones internas necesarias al efecto.

VI.

En los albores de la última década de nuestro siglo vislumbramos nuevas posibilidades para un mundo que solucione sus problemas mediante la conciliación y el entendimiento y siga acatando los principios del derecho internacional. Nuestro país se alinea con todos aquellos que consagran sus esfuerzos a la paz, al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y al bienestar de la humanidad.

Salvado el escollo de la división, los alemanes estamos dispuestos a forjar con renovado empeño y en estrecha cooperación con todos los países y todos los pueblos que comparten estas sagradas metas un futuro que nos depare a todos paz y concordia.

Ruego reciba el testimonio de mi más alta consideración.

(fdo.) Helmut Kohl
Canciller Federal
de la República Federal de Alemania